

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL
-ASADER- GUATEMALA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	2
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	5
Limitaciones al Alcance	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9
8. COMISION DE AUDITORÍA	10
ANEXOS	11
Nombramiento	12



Guatemala, 2 de mayo de 2011

Señor
Roberto Samuel Dávila Meza
Presidente y Representante Legal
Asociación Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con los Nombramientos Nos. DAEE-0176-2010, de fecha 5 de agosto de 2010; DAEE-0058-2011, de fecha 7 de enero de 2011; DAEE-0214-2010 de fecha 18 de octubre de 2010 y DAEE-0077-2011 de fecha 19 de enero de 2011, han efectuado Auditoria, a la Asociación Apoyo y Desarrollo Rural –ASADER-, con el objetivo de evaluar aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo se ha concluido en que la Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER- dispone de un adecuado sistema de control interno que permite que las operaciones financieras, tanto de ingresos como de egresos sean correctamente operados en los registros de caja fiscal, por lo que está libre de errores que pudieran incidir negativamente en su gestión.





Asimismo, no se detectaron aspectos importantes que merezcan ser mencionados en el presente informe.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 2 de mayo de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su despacho

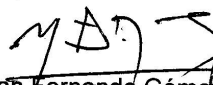
Señor Director:


De conformidad con los Nombramientos No. DAEE-0176-2010, de fecha 5 de agosto de 2010; DAEE-0058-2011, de fecha 7 de enero de 2011; DAEE-0214-2010 de fecha 18 de octubre de 2010 y DAEE-0077-2011 de fecha 19 de enero de 2011, en representación de la Contraloría General de Cuentas, realizamos Auditoría a la Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad, está ubicada en la Ciudad Capital y se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-678.

En el desarrollo de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría y en opinión de la Comisión de Auditoría, no se detectaron situaciones que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

Atentamente,


Lic. Juan Fernando Gómez Rivera
Colegiado Activo No. 9398
Colegio de Profesionales C.C.EE.
Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-, fue creada mediante Escritura Pública número 10, autorizada por la Notaria Samara del Carmen Ruíz Albanés de fecha 24 de enero de 2005, en la que consta la Constitución de dicha Asociación e inscrita en el Registro Civil del municipio de Guatemala, con partida número 175 folio 175, del libro 1 de Personas Jurídicas, de fecha 9 de febrero de 2005, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 106 Código Civil, se rige por sus estatutos y las disposiciones que emanan de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como a las disposiciones del Decreto 02-2003 del Congreso de la República, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Asimismo tiene a su inscripción en el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación 3991032-6 y se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas con la cuentadancia A5-678.

La Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural, -ASADER- es una entidad de naturaleza civil no lucrativa, apolítica de carácter social, productiva, cultural y científico, con personalidad jurídica, constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala. El domicilio de la Asociación se establece en el departamento de Guatemala y su sede en el municipio de Guatemala. Podrá establecer subseces en cualquier otro lugar de la República de Guatemala.

Función

Sus fines y objetivos son contribuir a fortalecer y apoyar los acuerdos de paz y promover el desarrollo social, productivo y económico del país, el mejoramiento de la calidad de vida de todos los guatemaltecos. Sus fines son: Proporcionar una mejor satisfacción de las necesidades sociales, la ejecución de obras de infraestructura social, productiva y económica; gestionar y ejecutar obras a través de organismos nacionales e internacionales; realizar actividades de cooperación con el Estado para el desarrollo de las distintas comunidades; apoyar técnica y financieramente a instituciones afines a los objetivos de acuerdo a la posibilidad; la creación de organizaciones de ayuda social; propiciar, gestionar y ejecutar proyectos para mejorar el medio ambiente; fomentar alianzas estratégicas con el fin de combatir la extrema pobreza de los guatemaltecos.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramientos de Auditoría No. DAEE-0176-2010, de fecha 5 de agosto de 2010; DAEE-0058-2011, de fecha 7 de enero de 2011; DAEE-0214-2010 de fecha 18 de octubre de 2010 y DAEE-0077-2011 de fecha 19 de enero de 2011 emitidos por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el propósito de obtener información relacionada con la estructura de control interno, gestión administrativa y operativa, que permita emitir opinión, bajo preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.



Específicos

Verificar que las operaciones financieras, estén adecuadamente registradas en los libros contables.

Verificar la correcta utilización de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a la entidad auditada.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas auditadas.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y/o fraudes cometidos por funcionarios y empleados públicos.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación y revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la entidad, cubriendo el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en el uso de la Caja Fiscal, cuentas monetarias, formas oficiales, fuentes de financiamiento, ingresos y egresos, así como expedientes de proyectos de infraestructura.

Ingresos

Durante el período auditado, la entidad Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-, percibió ingresos por valor total de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y UN QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q.33,809,081.30) provenientes de instituciones siguientes: Consejos Departamentales de Desarrollo de Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Escuintla, Municipalidades de Panajachel, San Marcos La Laguna, San Vicente Pacaya, San José Pinula, Santa Cruz del Quiché y Santa Lucía Milpas Altas, así como del Fondo Nacional Para la Paz por concepto de suscripción de convenios para la administración de fondos públicos para la ejecución de proyectos de infraestructura. Cabe mencionar también que al inicio de la auditoría había un saldo en caja fiscal al 31 de diciembre de 2009 por la cantidad de UN MILLON



CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.1,197,796.95). (Anexo 1)

Egresos

Los egresos en que incurrió la entidad constituyen básicamente el pago a constructoras en concepto de obras de infraestructura, cuyo valor total asciende a TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.34,762,891.57). La documentación que soporta estos egresos incluye básicamente expedientes para cada proyecto, de los cuales se examinó cada uno de los documentos que los conforman tales como: convenios, contratos, facturas, bitácoras, cuadros de avance, estimaciones, otros. Es importante indicar que esta asociación, tiene muy bien documentado la información financiera tanto de ingresos como de egresos, teniendo a la mano y fácil disposición los documentos necesarios para la fiscalización. (Anexo 1)

Bancos

A efecto de administrar los fondos que se originan de los convenios suscritos, la Asociación abrió cuentas de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Los saldos de dichas cuentas al finalizar el período auditado, se consideran razonables en virtud que mensualmente se preparan las conciliaciones bancarias respectivas conforme los estados de cuenta. Asimismo el saldo coincide con lo reportado en caja fiscal al 31 de diciembre de 2010 siendo este de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.243,986.68). (Anexo 4)

Formas Oficiales

Derivado que la Asociación ejecuta fondos estatales, debe extender formas oficiales 63-A2 para registro de los ingresos provenientes de fondos públicos, así como la utilización de formas 200-A3 Cajas Fiscales para el registro de las operaciones de ingresos y egresos. A efecto de verificar la existencia de dichas formas se realizó conteo físico de las mismas estableciéndose que la Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-, tiene un adecuado control de sus formas oficiales las cuales están debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, pues cuentan con los respectivos envíos fiscales.

Se encontraron todos los recibos y así también los anulados por errores cometidos en los mismos. El corte indica que para el período examinado había en existencia 70 formas 63-A2 y 74 formas 200-A-3.



Área Técnica

La evaluación física de los proyectos que se ejecutaron con fondos de los convenios suscritos, está a cargo de la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, dicha evaluación se solicitó por parte de la Comisión de Auditoría por medio de nota de fecha 10 de marzo de 2011, enviado al Director de Auditoría de Entidades Especiales, para que por su medio sea enviado a la Dirección de Infraestructura Pública.

Como alcance de la Comisión de Auditoría del Área Financiera, se visitaron 4 proyectos ubicados en Santa Lucía Milpas Altas, comprobándose su existencia física, sin embargo como se indicó la evaluación técnica de los mismos fue solicitada a dicha Dirección.

La auditoría comprendió la evaluación física de los expedientes de proyectos de inversión pública que se encontraban en proceso y los terminados en el período mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas, e indicar si el estatus del convenio está vencido o vigente.

Es importante mencionar que el ingeniero auditor designado por la Dirección de Infraestructura presentará su informe de auditoría por separado.

Limitaciones al Alcance

Durante el proceso de la auditoría, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La auditoría realizada a la Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER- se efectuó de acuerdo a los Nombramientos de Auditoría No. DAEE-0176-2010, de fecha 5 de agosto de 2010; DAEE-0058-2011, de fecha 7 de enero de 2011; DAEE-0214-2010 de fecha 18 de octubre de 2010 y DAEE-0077-2011 de fecha 19 de enero de 2011.

Es importante mencionar que la Asociación, manejó fondos públicos que le fueron asignados por las diferentes instituciones gubernamentales para la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Durante el período auditado obtuvo ingresos por TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y UN



QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q.33,809,081.30); producto de los aportes efectuados por las instituciones con las cuales suscribió convenio para la administración de fondos, entre estos están los anticipos y estimaciones por el avance físico de las obras. Cabe mencionar también que la Asociación recibió pagos por proyectos de arrastre. El saldo reportado en Caja Fiscal al 31 de enero de 2009 asciende a UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.1,197,796.95), asimismo el saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.243,986.68).

En cuanto a los egresos, estos ascienden a TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.34,762,891.57) al 31 de diciembre de 2010, producto de los desembolsos efectuados por el pago de servicios prestados por los contratistas. (Anexo 1)

Se tuvieron a la vista nueve expedientes de proyectos de infraestructura pública, de los cuales cinco son proyectos de arrastre y cuatro fueron adjudicados durante el período auditado. Entre estos proyectos se encuentran obras ejecutadas en los departamentos de Sololá y en Sacatepéquez.

El valor total de los proyectos auditados asciende a VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.23,963,698.40). Mientras que el monto de los proyectos otorgados en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 asciende a UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES CON VEINTICINCO CENTAVOS (Q.1,095,891.25); esto sin incluir el proyecto denominado "Construcción de Sistema de Aguas Residuales, Calle Principal y Centro, aldea Sansur, Fase I" del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala; el cual fue rescindido por desacuerdos con la comunidad, que ascendía a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECISEIS QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.429,116.45).

Es importante mencionar que en el período examinado le fueron adjudicados a la Asociación cinco proyectos nuevos, sin embargo se evaluaron cuatro.



El resultado de la evaluación de los expedientes de infraestructura física es satisfactorio pues cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, asimismo con las cláusulas de los convenios suscritos entre la entidad gubernamental y la ONG como los contratos entre la asociación y el contratista. Todas las facturas sin excepción alguna presentaban adheridos el respectivo timbre de ingeniería. Se hace la salvedad que en algunos proyectos faltaba algún documento, el cual fue solicitado inmediatamente para adjuntar al expediente y el mismo fue presentado oportunamente.

Conclusiones

La Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-; registró todos los ingresos provenientes de las distintas entidades del Estado para la ejecución de proyectos de infraestructura, asimismo los egresos también fueron operados oportunamente en la Caja Fiscal.

Las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a la Asociación han sido utilizadas correctamente, no habiéndose encontrado faltantes de los mismos.

Se determinó que el saldo en la Caja Fiscal es el mismo con el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2010; lo cual indica que sí llevan un correcto control con la ejecución de los fondos públicos.

Los proyectos de infraestructura revisados están correctamente documentados de acuerdo al listado de requisitos mínimos que deben cumplir las entidades con la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, en la Asociación de Apoyo y Desarrollo Rural -ASADER-, no se detectaron deficiencias que se puedan definir como hallazgos en el presente informe de auditoría, únicamente se giró Carta a la Gerencia con algunas recomendaciones a implementar para que su gestión administrativa sea aún mejor que la encontrada en el período revisado.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ROBERTO SAMUEL DAVILA MEZA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010	31/12/2010
2	CESAR AUGUSTO CORDOVA RENOJ	TESORERO	01/01/2010	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA
Coordinador de Comisión

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0176-2010

Guatemala, 05 de agosto de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL -ASADER-, GUATEMALA CON LA CUENTA No. A5-678, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Asesoría Técnica

Vo.Bo.

Lic. Carlos Alejandro de León Morales
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**

GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0058-2011

Guatemala, 07 de enero de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL -ASADER- GUATEMALA, CON LA CUENTA No. A5-678, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, ampliando el período de la auditoría al 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



Lic. Felipe Fernando Fernandez Ch
SubContralor de Calidad de Gasto P
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0214-2010

Guatemala, 18 de octubre de 2010

Asistente de Auditor Gubernamental:
 RUBEN TOLEDO RIVERA

Esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL -ASADER- GUATEMALA, CON LA CUENTA No. A5-678, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para que practique auditoría con la coordinación del LICENCIADO JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 10 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

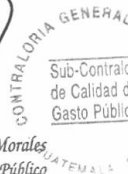
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.



[Signature]
 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 Colegiado Activo No. 3029
 Colegio de Profesionales de la CC.EE.
 Director de Auditoría de Entidades Especiales



Lic. Carlos Alejandro de León Morales
 Subcontratador de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0077-2011

Guatemala, 19 de enero de 2011

Asistente de Auditor Gubernamental:
RUBEN TOLEDO RIVERA

Esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL -ASADER- GUATEMALA, CON LA CUENTA No. A5-678, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para que practique auditoría con la coordinación del LICENCIADO JUAN FERNANDO GOMEZ RIVERA, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 10 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.


Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarría
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



**ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL –ASADER-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 1

AÑOS DE OPERACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 31/12/2009			1,197,796.95
Enero	2,201,647.80	2,362,480.14	1,036,964.61
Febrero	963,082.03	1,314,132.73	685,913.91
Marzo	509,904.60	582,388.02	613,430.49
Abril	3,052,799.46	2,675,575.15	990,654.80
Mayo	1,238,279.46	1,645,203.77	583,730.49
Junio	378,001.87	314,036.26	647,696.10
Julio	454,914.60	550,890.22	551,720.48
Agosto	8,819,336.04	9,043,950.14	327,106.38
Septiembre	1,563,493.50	1,564,896.79	325,703.09
Octubre	502,939.44	502,939.84	325,702.69
Noviembre	368,000.00	452,528.76	241,173.93
Diciembre	13,756,682.50	13,753,869.75	243,986.68
Totales:	33,809,081.30	34,762,891.57	243,986.68

FUENTE: Documentos de soporte proporcionados por la Asociación ASADER.

Comentario:

Es importante mencionar que durante el año auditado, la Asociación ASADER, percibió montos significativos de fondos públicos durante los meses de abril, agosto y diciembre de 2010, tal y como se muestra en el cuadro anterior. El total de ingresos fue debidamente documentado con recibos de ingresos varios formas 63-A2.

Los egresos muestran su mayor importancia en los mismos meses indicados en los ingresos, siendo éstos correctamente documentados con sus respectivas facturas de soporte, así como vouchers, copia de cheques, y otros. Todas las facturas presentan los timbres profesionales de ingeniería y/o arquitectura adheridos.



**ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL –ASADER-
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 2

ENTIDAD	MONTO	%
Complemento anticipo de la Constructora WM	70.000,50	0,21
Consejo de Desarrollo de Chimaltenango	33.000,00	0,10
Consejo de Desarrollo de Escuintla	601.800,00	1,78
Consejo de Desarrollo de Guatemala	372.228,47	1,10
Consejo de Desarrollo de Solola	2.180.143,09	6,45
Dev. Pago anticipo const. Las Americas	30,12	0,00
Fondo Nacional para la Paz	28.449.896,73	84,15
Municipalidad de Panajachel	93.904,60	0,28
Municipalidad de San Marcos La Laguna	460.614,10	1,36
Municipalidad de San Vicente Pacaya	404.887,48	1,20
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	45.000,00	0,13
Municipalidad de San Jose Pinula	99.032,40	0,29
Municipalidad de Santa Lucia Milpas Altas	997.904,00	2,95
ONG Asociacion de Apoyo y Desarrollo	639,81	0,00
TOTAL	33.809.081,30	100,00

FUENTE: Documentación de soporte proporcionado por la Asociación ASADER.

Comentario:

La Asociación ASADER, durante el período auditado, obtuvo ingresos de fondos públicos de diversas fuentes estatales tal y como se muestra en el cuadro anterior, destacando entre éstas el Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ) la que representa el mayor aporte financiero con un 84.15% del total recibido.



**ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL –ASADER-
CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 3

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo al 31/12/2009	1,197,796.95
Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010	33,809,081.30
Sub-total	35,006,878.25
-) Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010	34,762,891.57
Saldo confirmado de caja fiscal al 31 de diciembre de 2010	243,986.68
Saldo confirmado de bancos al 31 de diciembre de 2010	243,986.68
Diferencia	(0.00)

FUENTE: Documentación de soporte proporcionado por la Asociación ASADER.

Comentario:

De acuerdo al cuadro anterior, el saldo de caja fiscal al 31 de diciembre 2010 como el saldo en bancos al mismo periodo aplicando pruebas sustantivas ascienden a Q243,986.68; lo que refleja razonabilidad en el manejo y ejecución de fondos públicos.



ANEXO 4

INTEGRACION DE SALDO BANCARIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010

No. Convenio	No. Proyecto	Nombre del Proyecto	Depto.	Monto en Banco	No. De Cuenta
CAR - 163-2008	1597-136408-2008	Mejoramiento de Camino (Fase Final) Cabecera Municipal	Suchitepéquez	Q 48.958,64	3033731235
CAR - 163-2008	1595-136408-2008	Construcción de Alcantarillado Sanitario (Segunda Fase) Aldea Guatalón	Suchitepéquez	Q 49.521,60	3033731217
CAR - 163-2008	1596-135408-2008	Mejoramiento de Calle Principal, Aldea Santa Elena	Suchitepéquez	Q 43.480,07	3033731221
CAR - 163-2008	1589-136408-2008	Ampliación Mejoramiento de Camino San Bartola Nanzalez, Caserío San Bartola	Suchitepéquez	Q 14.225,60	3033731203
CAR - 163-2008	1437-136408-2008	Construcción de Alcantarillado Sanitario (Primera Fase) Aldea Channi	Guatemala	Q 84.988,02	3033731120
01-2010		Construcción Cancha Polideportiva, Colonia Santa Isabel	Sacatepéquez	Q 475,60	3445093947
02/2010		Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas, Parcelamiento Santa Rosa	Sacatepéquez	Q 86,35	3445093846
03/2010		Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal	Sacatepéquez	Q 839,10	3445093933
06-2010		Mejoramiento Calles Sector Los Jiménez	Sacatepéquez	Q 611,70	3445205971
Total en Banco				Q 243.186,68	
(-) cheques en circulación				Q -	
				Q -	
				Q 243.186,68	
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO				Q -	
094-2009		Construcción Sistema de Aguas Pluviales, en los Sectores Barrio Norte y Centro	Sololá	Q 800,00	3445070776
				Q -	
Saldo Conciliado al 31/12/2010				Q 243.986,68	

Comentario:

A la fecha de corte de la auditoría, la Asociación ASADER, mostró en bancos un saldo de Q243,188.68, el cual es reflejado en el registro de las operaciones de la Caja Fiscal.



**ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL –ASADER-
EXISTENCIA DE FORMAS OFICIALES
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

ANEXO 5

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2	17551	29/07/2008	258728	258800	73	258728	258800	73			
63-A2	31465	01/07/2010	7051	7150	100	7051	7080	30	7081	7150	70
200-A3	17558	29/07/2008	575642	575650	9	575642	575650	9			
200-A3	19745	10/03/2010	744801	744900	100	744801	744826	26	744827	744490	74

FUENTE: Documentación de soporte proporcionada por la Asociación ASADER.

Comentario:

Se realizó corte de formas oficiales y conteo físico de las mismas con lo que el cuadro anterior muestra la existencia de formas oficiales tanto 63-A2 como 200-A3 al final del período revisado, siendo este correcto de acuerdo a los envíos fiscales presentados.





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																											
1 DATOS GENERALES																											
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL -ASADER-																										
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: ENTIDADES ESPECIALES																										
1.3	TIPO DE ENTIDAD <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Autónoma</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Municipalidades</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales</td> </tr> </table>									Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales													
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																							
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A5-678																										
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO ENTIDADES ESPECIALES																										
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s) DAEE-0176-2010, DAEE-0058-2011, DAEE-0214-2010 y DAEE-0077-2011																										
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 5 de agosto 2010, 7 de enero 2011, 18 de octubre 2010 y 19 de enero 2011																										
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS Lic. Juan Fernando Gómez Rivera y Rubén Toledo Rivera																										
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																										
1.10	PERIODO AUDITADO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">DEL</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 5%;">Año</td> <td style="width: 5%;">AL</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 5%;">Año</td> <td style="width: 20%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2010</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2010</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>									DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2010		31	12	2010	12
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																			
	1	1	2010		31	12	2010	12																			
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																						
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN Auditoría Gubernamental				TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto																		
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO				Puentes		Q		-																		
	Saldo anterior*				Pavimentos		Q		-																		
	Ingresos				Edificios Escolares		Q		-																		
	Egresos				Otros edificios		Q		-																		
					Salón usos múltiples		Q		-																		
					Const. Y Mant. Carretera		Q		-																		
					Instalaciones Deportivas		Q		-																		
					Sistema de Agua Potable		Q		-																		
					Drenajes		Q		-																		
					Energía Eléctrica		Q		-																		
					Otros		Q		-																		
					TOTAL		0		Q																		
*Ingresar únicamente si es examen especial					*Si es más de una obra agregar anexo																						
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																											
3.1 *SANCIÓN																											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal																					
		CI C																									
0																											
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal																					
		CI C																									
0																											
3.3 *DENUNCIA																											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal																					
		CI C																									
0																											
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																											
4 PRESUPUESTO																											
Presupuesto Asignado				Q		-																					
Modificaciones (+) ó (-)				Q		-																					
Vigente				Q		-																					
Ejecutado				Q		-																					
Por devengar				Q		-																					
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																											
NOMBRES					CARGO																						
Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA					SUPERVISOR																						
Lic. JUAN FERNANDO GÓMEZ RIVERA					COORDINADOR Y AUDITOR RESPONSABLE																						





**Formulario SR1
Anexo No. 6**

DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Nombre de la Entidad	ASOCIACION DE APOYO Y DESARROLLO RURAL-ASADER-		Dirección de la Entidad Auditada	1a AVENIDA 10-43 EDIFICIO MONTY S.OF. 3B ZONA 10	
No. De Cuentadancia	AS-678		Teléfonos de la Entidad Auditada	2360-6609	
Tipo de Auditoría	Gubernamental		Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
Nombramiento Auditor Gubernamental	DAEE-0176-2010; DAEE-0058-2011; DAEE-0214-2010 y DAEE-0077-2011		No. Carta a la Gerencia y Fecha	Of. No.ASADER-DAEE-2-2011 del 17 de marzo de 2011	
	Lic. Juan Fernando Gómez Rivera y Rubén Toledo Rivera		Supervisor	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
	NO HAY HALLAZGOS				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002. El seguimiento de las recomendaciones debe realizarlo la persona indicada en la columna ó la que en ese momento este en funciones.

FECHA _____

f) 
Auditor Gubernamental

f) _____
Nombre y Sello del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA

f) _____
Auditor Gubernamental

